



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

DECRETO N° 3491/13

LA SERENA, 18 OCT. 2013

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La solicitud de otorgamiento de subvención de la organización denominada **Club de Abuelitos Luz y Esperanza** de La Serena, recepcionada con fecha 15 de Abril de 2013; el Acta de Evaluación de solicitud de subvención de fecha 3 de Mayo de 2013; el Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena de fecha 10 de Octubre de 2013; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha 10 de Octubre de 2013; Certificado de vigencia de fecha 10 de Octubre de 2013; el Certificado que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 906 efectuada con fecha 8 de Mayo de 2013; Carta n° 588 de fecha 11 de octubre de 2013 dando cuenta de solicitud, certificados y aprobación de subvención; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
CLUB DE ABUELITOS LUZ Y ESPERANZA			Rosa Ester Valencia Alvarez	N° 468 de 06 de Marzo de 1997	N° 777 de 10 de julio de 2013.	Realización de paseo a Vicuña y sus alrededores..	\$500.000.-

2.- **SUSCRÍBASE** los respectivos convenios con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



JESSICA RIVERA SRVENT  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUCIANO MALLUENDA VILLEGAS  
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
- Dideco – Oficina de Partes
- Asesoría Jurídica

LMV/JRS/MPV/FFNC